



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° 43310-20210000125, relativo a la convalidación de cursos de Evelyn Isamar Huarcaya Gutierrez alumna de la Maestría en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 05638-R-18 de fecha 10 de setiembre del 2018, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Resolución Rectoral N.° 03082-R-08 de fecha 17 de julio de 2008, se aprobó el Convenio de Colaboración Internacional suscrito entre la Universidad de Extremadura (España) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM);

Que mediante Resolución de Rectoral N.° 01868-R-20 de fecha 29 de octubre de 2020, se ratifica la Resolución de Decanato N.° 0159-D-FLCH-2020 de fecha 20 de febrero 2020, en la que se resuelve autorizar a doña EVELYN ISAMAR HUARCAYA GUTIERREZ, con código de matrícula N.° 17037020 alumna de la Maestría en Literatura, realizar una estancia académica en la Universidad de Extremadura (España) durante el semestre 2018-II;

Que mediante Oficio N.° 000072-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 12 de abril del 2021, el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzano, Director de la Unidad de Posgrado, envía el Dictamen N.° 000031-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 12 de abril 2021, que aprueba la convalidación de cursos aprobados por doña Evelyn Isamar Huarcaya Gutierrez, con código de matrícula N.° 17037020, alumna de la Maestría en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana, durante su estancia académica en la Universidad Extremadura (España), en el Semestre Académico 2018-II;

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria N.° 30220 y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- I.° APROBAR la convalidación de cursos a favor de Doña EVELYN ISAMAR HUARCAYA GUTIERREZ, alumna de la Maestría en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana con código de matrícula N.° 17037020, según se indica:

Cursos aprobados en la Universidad Nacional Autónoma de México			Cursos aprobados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la Maestría en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana Plan de Estudios 2017			
Cursos	Cred.	Nota	Cod.	Cursos	Cred.	Nota
Análisis Musical en la Cultura	6	10	L76141	Seminario de Literatura Peruana IV	4	19
Culturas Musicales de México	6	10	L76143	Seminario de Literatura Latinoamericana IV	4	19





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

- 2.° COMUNICAR a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.
- 3.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

mcm

